

EL ALAVÉS DOMINGO DE SALAZAR, PRIMER OBISPO DE LAS FILIPINAS (1512-1594)

JOSÉ LUIS PORRAS CAMÚÑEZ
Asociación Española de Estudios del Pacífico

INTRODUCCIÓN

Las cuestiones históricas relativas a Filipinas tienen una importancia extraordinaria, lo que ha ocurrido, y hasta cierto punto parece lógico, es que han quedado oscurecidas por los hechos acaecidos en América. Es evidente que la magnitud del encuentro de los españoles con las civilizaciones del Nuevo Mundo y todas las circunstancias que ello produjo, no se refleja de la misma forma en las Islas del Poniente cuyas condiciones eran completamente diferentes. Sin embargo estas diferencias no deben servir para empequeñecer o dejar en el olvido una labor digna del mayor elogio. Siempre hemos pensado en el legítimo orgullo que cualquier nación sentiría si su única obra histórica hubiese sido la evangelización y civilización de los dispersos pueblos del inmenso Archipiélago, para convertirlos en una nación que "aunque está en Oriente no es Oriente" según la certera definición del Presidente Roxas.

Hay además otro factor que no puede ser desdeñado: el Asentamiento en las Islas ocasionó, como consecuencia anterior y posterior, el conocimiento del Pacífico, pues nuestros navegantes lo recorrieron en su mayor parte dando nombre a multitud de islas, nombres que, por cierto, han sido cuidadosamente sustituidos por las naciones que años más tarde hicieron su aparición en aquellas zonas¹. Empero, justo es reconocer que la moderna historiografía extranjera reconoce ya el papel representado por España, y podemos citar, como ejemplo, al profesor australiano Spate² a quien se debe la feliz denominación de "el lago español" durante los siglos XVI y XVII, dada al mayor de los océanos.

De entre los pioneros de la evangelización y asentamiento en Filipinas, hay que elegir a aquellos que constituyen el fundamento histórico-humano de todo el desarrollo posterior. Se trata, sin embargo, de una elec

¹ Cf r. LANDÍN CARRASCO, Amancio. *Islario español del Pacífico* (Madrid, 1984); también la obra dirigida por este autor *Descubrimientos españoles en el mar del Sur* (tres tomos. Madrid 1991).

² Cfr. SPATE, O.H. Kristian. *The Spanish lake* (Londres 1979).

ción ciertamente difícil, pues en el periodo que va de 1.565 hasta prácticamente el final del siglo, confluyen en el Archipiélago una serie de personalidades que dejan su imborrable huella como primicia para la historia de aquel país³.

Por encima de todos hay que citar a Felipe II, a cuya voluntad se debe la empresa. Luego mencionaríamos a Andrés de Urdaneta, figura clave en la llegada al Archipiélago y, naturalmente, en el descubrimiento del famoso tornaviaje, que era el objetivo principal de la expedición; a Miguel López de Legazpi el hombre leal en quien descansó la voluntad Real para asentarse definitivamente en las Islas; al agustino Martín de Rada, que puede ser considerado como el padre espiritual de la Iglesia en Filipinas, el defensor de los derechos de los indígenas y el que inició los contactos con China, de manera oficial, como embajador del monarca español y, además, y esto es lo más importante, el precursor de la Junta o Sínodo de Manila de 1582; el jesuita Alonso Sánchez, enviado como representante de Filipinas a España y a Roma en 1586; el franciscano Juan de Plasencia; el dominico Juan Cobo; los agustinos Diego de Herrera, Francisco Ortega y Agustín de Albuquerque; así como los miembros de los estamentos civil y militar, Martín de Goiti, Juan de Salcedo, el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, y otros muchos; y, finalmente, al que es el sujeto principal de esta Comunicación: Domingo de Salazar, primer Obispo de Filipinas, que inició la definitiva consolidación del cristianismo en aquellas tierras. Hombre de gran personalidad, llamado por algunos historiadores, a nuestro juicio equivocadamente, "el Las Casas de Filipinas", pues era más realista, más sincero, muchísimo menos exaltado que Fray Bartolomé, pese a que él mismo se consideraba su discípulo al decir "... porque me crié con la doctrina del Obispo de Chiapas y de este parecer fui más de veinte y tres años que estuve en la Nueva España".⁴ Su convocatoria del Primer Sínodo de Manila fue decisiva para comenzar la labor de la creación de la conciencia del pueblo filipino, hermanando los diversos intereses de los indígenas, los españoles, y los poderes temporal y espiritual.

Este impulso de Salazar fue el que justificó, años más tarde, que con motivo de los actos que se prepararon en 1965, para el IV Centenario de la Evangelización de Filipinas, el Arzobispo de Cebú, en nombre de toda la Jerarquía Eclesiástica, proclamase:

"todos los cristianos que son conscientes del valor real de su fe, deben de aceptar que el mayor y más importante acontecimiento de nuestra historia ha sido la Evangelización de nuestro pueblo, cuando abandonaron la idolatría para adorar al Dios vivo y verdadero... siempre tendremos que tener en cuenta que somos la única nación cristiana en Oriente y

³ PORRAS, José Luis. La posición de la Iglesia y su lucha por los derechos del indio filipino en el siglo XVI. Tesis Doctoral inédita (Sevilla, 1985).

⁴ "Carta del obispo Salazar a Felipe II, Manila, 18 de Junio, 1583", citada por GUTIÉRREZ, Lucio en "Domingo de Salazar O.P. Primer Obispo de Filipinas, 1512-1594. Estudio crítico-histórico sobre su vida y su obra", Philipiniana Sacra 11 (Manila 1976) 467.

que esto es nuestro distintivo en todo el mundo cristiano.... como filipinos este año tendrá una significación muy especial, pues fue cuando Filipinas empezó a convertirse en una nación. Al predicarse el evangelio de isla en isla, un país y una patria empezaron a nacer. Antes de esto solo existían en estas islas, tribus y pequeños reinos, independientes unos de otros.... el trabajo llevado a cabo por los misioneros españoles.... fue verdaderamente asombroso, su labor abarcó casi todo el territorio y la mayoría de nuestro pueblo se convirtió a la fe católica en menos de cincuenta años, proeza que no tiene parangón en la historia de las misiones"⁵.

Nos hemos permitido esta larga acotación, porque refleja perfectamente la esencia de la obra de España, en la que la Evangelización fue la parte fundamental, pero no hay que olvidar que esa labor religiosa llevaba aparejada la solución de números conflictos de muchas clases: económicos, sociales, familiares, laborales etc... que iremos bosquejando a lo largo de esta necesariamente corta Comunicación sobre Salazar.

1. SEMBLANZA DE SALAZAR HASTA SU LLEGADA A FILIPINAS

1.1. PRIMEROS AÑOS EN ESPAÑA (1512-1553)⁶

La información que tenemos sobre esta primera etapa de su vida es muy escasa. Nació en Labastida, en la Rioja Alavesa, alrededor de 1512. Fueron sus padres Diego López de Salazar y Ana de Cariga, pertenecientes al grupo de familias acomodadas del lugar, por lo que desearon dar a su hijo una esmerada educación. Aunque no hay datos históricos, tuvo que realizar estudios de Humanidades antes de iniciar la carrera universitaria, y parece lógico que lo hiciera en su pueblo natal, bajo la dirección de algún maestro particular.

Recibió el mismo nombre que su padre, y como Diego López de Salazar, aparece en sus años estudiantiles en Salamanca, en cuya Universidad ingresó muy joven, a los quince años. Por aquel entonces se trataba del centro cultural e intelectual más famoso de España y uno de los mejores de Europa, además durante aquellos años iba a alcanzar su máximo esplendor científico y teológico, a consecuencia del descubrimiento de América.

Este acontecimiento trajo consigo una serie de gravísimos y nuevos problemas que había que encarar e intentar resolver: ¿cómo podía gobernarse ese Nuevo Mundo?. ¿Cómo debería llevarse a cabo la Evangelización

⁵ ROSALES, Julio en Boletín Eclesiástico de Filipinas 39 (Manila 1965) 5-8.

⁶ Para esta semblanza de Salazar, seguimos en líneas generales los trabajos de Lucio Gutierrez publicados en *Philippiniana Sacra*. El primero (I) ha sido citado en nota 4 ; luego tenemos el II "Domingo de Salazar O.P., Primer Obispo de Filipinas (1512-1594). Trabajo misional y civilizador en México y Florida (1553-1576)" ; III Domingo de Salazar's struggle for justice and humanization in the conquest of the Philippines (1579-1594); y IV Labor evangelizadora y misional de Domingo de Salazar en Filipinas (1581-1591), Capítulo VI de su Tesis Doctoral (este autor citado en adelante GUTIÉRREZ). Igualmente PORRAS, José Luis *Sínodo de Manila de 1582* (Madrid 1988, citado en adelante PORRAS).

⁷ GUTIÉRREZ, I, 458-459.

de los pueblos conquistados por los españoles?. ¿Quiénes eran esos hombres?. ¿Eran racionales?. ¿Cuál era su naturaleza?. ¿Podrían comprender las verdades del cristianismo?. ¿Qué derechos tenían frente a los conquistadores?. Y muchas otras preguntas lanzadas, así de repente, sobre las mentes de los españoles, y que necesitaban una adecuada respuesta que solo la Universidad de Salamanca podría dar: precisamente el lugar donde Salazar iniciaba sus estudios⁸.

El papel que jugó esa Universidad, por medio de sus teólogos y juristas ante la realidad de América, tiene una importancia capital en la historia del pensamiento universal, en la elaboración de las Leyes de Indias, y en la superación de las concepciones medievales. Los principios de la escuela de Salamanca son permanentes y, en lo que toca a España, estuvieron en vigor hasta la independencia de los pueblos americanos y, años más tarde, de Filipinas.⁹

A la llegada de Salazar a Salamanca, hacia 1526, Francisco de Vitoria acababa de tomar posesión de su Cátedra de Teología, y pronto se convirtió en el autor más representativo de las nuevas ideas y en el maestro indiscutible. Su influencia fue enorme y aunque Salazar no fue oficialmente alumno suyo, era práctica común, en aquel tiempo, recibir a estudiantes de otras Facultades como oyentes ordinarios. No es difícil pensar que Salazar hiciera lo mismo por lo que tuvo la suerte de formarse en el ambiente de tan eximio magisterio.

Los teólogos dominicos Bañez y Medina, connovicios y condiscípulos de Salazar, nos dejaron alabanzas escritas de su maestro Vitoria, a pesar de no haber vivido con él, en el Convento de San Esteban de Salamanca, más que un año escaso. Salazar, sin embargo, no dejó ninguna mención expresa sobre él, pero su obra demuestra una fuerte dependencia ideológica de Vitoria, y además, trató intimamente a otros discípulos del maestro, como Gregorio de Beteta, su compañero en México y Florida¹⁰, y al agustino Alonso de Veracruz, profesor y compañero en la Universidad de la capital de Nueva España. Con este último mantuvo una relación epistolar cuando ya era Obispo de Filipinas¹².

No sabemos exactamente cuándo se matricula en la Facultad de Derecho, pero por Mayo de 1527 ha tomado ya seis cursos de Cánones, y posteriormente va continuando sus estudios: Bachiller de Cánones en 1532, después Bachiller de Derecho Canónico, luego matriculado en la Fa-

⁸ Cfr. CASTAÑEDA DELGADO, Paulino. Los Memoriales del Padre Silva sobre la predicación pacífica y los repartimientos (Madrid 1983).

⁹ Cfr. QUERALTO MORENO, Ramón. El pensamiento filosófico jurídico de Bartolomé de Las Casas (Sevilla 1967), 32 y ss.

¹⁰ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente. Francisco de Vitoria (Barcelona 1939) 117 y ss.

¹¹ REMESAL, Antonio de. Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala (Madrid 1964), II, 187.

¹² SAN AGUSTIN, Gaspar de. Conquistas de las Islas Filipinas (Madrid 1975), 558 y ss.

cultad de Leyes obtuvo el Título de Bachiller el 12 de Junio de 1539 ¹³. Desde esta fecha hasta su entrada en la Orden Dominicana en 1545 pasan seis años de los que no se ha podido encontrar ningún documento sobre su vida. Hizo la profesión el 26 de Noviembre de 1546 cambiando entonces su nombre por el de Domingo de Salazar. Fue este año uno de los más gloriosos en la historia del Convento: profesaron 19 novicios, entre los cuales muchos adquirieron fama mundial como maestros en las aulas de las universidades españolas y otros como misioneros y obispos en el Nuevo Mundo. Compañeros de Salazar fueron también, Domingo de Guzmán, hijo de Garcilaso de la Vega y de Elena de Zúñiga, catedrático en la Universidad de Salamanca; Domingo de Añaya, hijo del Oidor del Consejo Real del Reino Doctor Bernardino de Añaya, y más tarde Obispo en Indias.

Dada su capacidad para los estudios superiores, fue elegido como alumno del Colegio Cayetano el año 1550. En este centro, dentro de San Esteban, los estudiantes más brillantes en teología recibían clases especiales bajo la experta dirección de un maestro en esa disciplina. Al mismo tiempo seguía sus cursos normales en la Facultad de Teología, en el curso de 1551-1552 está matriculado como estudiante presbítero teniendo como compañeros, entre otros, a Domingo Cuevas y a Bartolomé Medina. A partir de 1553, desaparece de los registros universitarios al embarcarse para América como misionero.

1.2. ETAPA AMERICANA

Embarcó en Sevilla a finales de 1553 o principios de 1554, y de sus primeros años en México solo tenemos noticias a través del historiador Aduarte ¹⁵, por el que sabemos que tan pronto llegó mostró sus deseos de marchar a pueblos de indios, para convertirlos, que era el trabajo duro e incómodo que buscaba. Sin embargo,

"... no pudo excusarse de leer, obligándole a ello la obediencia. Con lo cual juntó el mérito de ir a la conversión que tenía en deseo, y el de la obediencia y trabajos de la cátedra, donde hacía muchos ministros, por cuyas manos y lenguas baptizaba y predicaba mucho más que pudiera hacer por su persona, que, aunque aventajada, era una sola; y así no podía acudir a tanto como por sus discípulos, que fueron muchos y muy superiores en letras y virtud, que lo uno y lo otro enseñaba con eminencia" ¹⁶

Por este medio llegó al grado de Maestro de Teología, que es lo máximo que se puede alcanzar en su Orden.

¹³ GUTIÉRREZ 1460-461.

¹⁴ PORRAS, 43

¹⁵ ADUARTE, Diego de. Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China (Madrid 1962), 283.

¹⁶ *Ibid.*, 284.

Era renombrado en virtudes y se dijo de él que no quebrantó jamás las Constituciones de la Orden ni en lo más mínimo, consiguiendo por fin el permiso para predicar a los indios "... por ser aquello lo que desde España había venido a buscar. Estuvo en la provincia de Uaxac, y allá acudió al remedio de aquellas almas con tanto amor, que ni sentía trabajo, ni reparaba en dificultad que se le ofreciese, que el deseo que de aprovecharles tenía, se lo facilitaba todo"¹⁷.

Precisamente por este extraordinario celo fue elegido, junto con otros dos dominicos, para una nueva expedición exploratoria y misional al territorio de la Florida. El actual Estado Federal norteamericano no tiene la misma dimensión geográfica que los españoles del siglo XVI le daban; para ellos casi todo el territorio del sureste que comprende ahora diversos Estados, constituía la tierra bautizada por Juan Ponce de León en Abril de 1512, el Domingo de Pascua de Resurrección. Coincidencia de fecha y exacta aplicación para el hermoso aspecto que ofrecía desde el mar aquella tierra, tan florida y tan llena de vegetación.

Desde aquella fecha se llevaron a cabo varias expediciones que tuvieron todas un final desastroso, pese a que han quedado para la Historia los nombres de Cabeza de Vaca, Narvaez y Hernando de Soto. La Corona a la vista del mal resultado de todos esos intentos, optó por suspender definitivamente la conquista y colonización de esa tierra que, en realidad, solo tenía de hermoso el nombre. Sin embargo en 1549 se organizaba una expedición de carácter exclusivamente misional, inspirada por Las Casas y dirigida por uno de sus más fervientes seguidores el dominico Luis Cáncer. El resultado del viaje fue un fracaso, y sus consecuencias espirituales dejaban en gran confusión a los partidarios de una penetración pacífica. La resonancia de la violenta muerte de los misioneros llegó hasta lo más recóndito de España y se dejó sentir también en el campo existencial de las misiones de América, los métodos de los dominicos parecían a muchos de masiado pacifistas, románticos e irrealizables en el mundo salvaje americano. ¿Por qué no buscar un método intermedio?. No era necesario entrar a sangre y fuego, pero debería ensayarse un tipo de conquista que asegurase la vida de los misioneros mediante una adecuada protección militar que, al menos, provocase el respeto de los indígenas. La polémica subió de tono, cuando se supo en 1556 que la experiencia comenzada por Luis Cáncer y el propio Fray Bartolomé en Guatemala, en 1537, se había venido abajo de un modo sangriento y trágico, pues después de tantos años de trabajo, de repente, más de treinta compañeros fueron aseteados, dos frailes asesinados y uno sacrificado a los ídolos. La obra de Las Casas parecía hundirse irremisiblemente¹⁸.

¹⁷ Ibid, 284.

¹⁸ PORRAS, 45-48.

En este ambiente hay que situar la nueva misión a la Florida de 1558 a 1561, en la que Salazar no solo tomó parte activa sino muy principal y relevante. Las ideas directrices de esta expedición ya no eran puramente lascasianas, y, aunque no fueran totalmente contrarias, eran mucho más realistas. El Virrey Luis de Velasco despidió a los expedicionarios con unas palabras que resumen el espíritu de la empresa:

"... no maltrateis, ni agraviéis y deshagais con vuestras obras lo que los Padres enseñaron con las suyas y con palabras. Mirad que esto es lo que importa porque aquella miserable genta venga al conocimiento de la verdad, y no por vuestros intereses temporales los ayenteis de la fé de los eternos"¹⁹.

Este cristiano comportamiento influyó fuertemente en Salazar. El alma de esta expedición era diferente y sin abandonar sus fundamentos lascasianos, el futuro obispo de Filipinas se preparaba ya para acomodar su mente, de una manera más flexible, a los problemas que había de encontrar en las Islas de Poniente, especialmente cuando se planteó la posible entrada en China para evangelizar a sus habitantes.

No podemos entrar en detalles, pero el final fue también desastroso. Salazar fue el último que salió, volviendo a Nueva España en 1561 con el resto de los supervivientes. Esta experiencia de dos años fue durísima pero muy fructífera. Adquirió un profundo conocimiento de la vida misional en vanguardia. La convivencia con algunas tribus y su andar errante por el amplio territorio, supusieron para él la mejor lección práctica que podía recibir. Además el terreno quedaba abonado, para que años más tarde, se llevara a cabo la conversión y el definitivo asentamiento español.

En estos años es cuando va madurando la personalidad de Salazar. El ímpetu juvenil da paso, poco a poco, al teólogo y al jurista. El trabajo vivo en las misiones se deja para los más jóvenes, mientras que él comienza a destacar, influyendo en sus hermanos de Orden y entre los españoles en general. El trato diario con personajes eclesiásticos y civiles, le obliga a intervenir en los problemas que aquejaban tanto a sus compatriotas como a los indígenas. Vamos a mencionar brevemente cuatro cuestiones en las que su intervención fue de gran importancia.

La primera fue en la oposición que los Religiosos hicieron a la predicción de la Bula de la Santa Cruzada a los naturales de México²⁰. pues se opinaba, especialmente por parte de los dominicos, que en el estado de incipiente cristianismo en que se encontraban no serían capaces de comprender su extensión espiritual, ni mucho menos darse cuenta de los beneficios espirituales que podían recibir y ganar. Hubo muchas juntas y reuniones entre el Arzobispo y las distintas Órdenes Religiosas. Estas fueron cediendo poco a poco, siendo los dominicos los más reticentes. En realidad, eran

¹⁹ Ibid, 49.

²⁰ Ibid, 52-53, nota 85.

los religiosos quienes en continuo contacto con los indígenas, conocían su mentalidad y sabían que éstos no podrían comprender el sentido de las Indulgencias, y, menos aún, el pago de la limosna correspondiente que veían como una especie de impuesto o tributo económico.

La segunda cuestión fue la violenta disputa entre el Arzobispo y los religiosos mendicantes acerca de la Visita Diocesana ²¹. Según el Concilio de Trento todos los Religiosos con cura de almas tenían que someterse a la jurisdicción del Ordinario del lugar. Salazar, que ya por este tiempo estaba nombrado como Procurador de su Orden ante el Rey y ante el Papa, tomó parte activa al lado de sus hermanos dominicos.

Para todas las Ordenes, la Visita constituía una amenaza tan grave a la esencia de su vida que delegaron a los más doctos junto con sus Provinciales respectivos para que discutieran el asunto en España y Roma, por esta razón Salazar fue elegido unánimemente como portavoz oficial de todos los dominicos de México. Años más tarde, como Obispo de Filipinas, sufriría en su propia carne el mismo problema, aunque ahora desde una posición contraria, y se quejaría amargamente contra los Agustinos. De todas formas este problema tardó años en resolverse, y culminó en los gravísimos escándalos ocurridos con el Arzobispo de Manila Don Diego Camacho y Avila a principios del siglo XVIII ²².

El tercer problema lo constituyó la guerra contra los Chichimecas, tribus salvajes al norte de México que hacían grandes daños no solo a los españoles sino también a los indígenas pacíficos, contagiando a algunos de éstos su crueldad y violencia ²³. Se discutió la justicia de la guerra emprendida contra ellos. Salazar emitió la opinión de un hombre letrado y con un agudo ingenio para examinar la grave situación que creaban aquellas gentes. Según Zorita, gran amigo y admirador de Salazar, éste había empezado a escribir un comentario o Tratado cuando estaba en la Universidad de México, que

"es una cosa muy digna de ser leída y muy estimada, y muestra en él su gran habilidad y muchas letras y muy delicado y claro juicio y agudo ingenio y su muy feliz memoria, donde trata los negocios de Indias muy de raíz, como quien los vió y las entendió, con muy particular cuidado, y algunas cosas de las que su maestro [Vitoria] y el Obispo [Las Casas] han dicho las entiende y declara y en otras las contradice con muy firmes razones"

Por influencia de Salazar y de los Dominicos, se consiguió suavizar las condiciones de la guerra emprendida contra los chichimecas, y, en especial el trato a los prisioneros, sobre todo a las mujeres y a los niños. Esta nueva experiencia también sería muy importante para Salazar, pues

²¹ Ibid, 53, nota 86.

²² RUBIO MERINO, Pedro. Don Diego Camacho Avila, arzobispo de Manila y de Guadalajara de Méjico 1695-1712 (Sevilla 1958) 10-11 y 287-316.

²³ Carta del Arzobispo de México a Felipe II en Cartas de Indias I, 220.

²⁴ ZORITA, Alonso de. Historia de la Nueva España, (Madrid 1909), 13-14.

dentro de unos años se encontraría en situación similar con motivo del levantamiento de los Zambales en la Isla de Luzón, siendo ya Obispo en Filipinas.

Por último fue nombrado, en 1571, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de México, un cargo que traía consigo graves responsabilidades: en suma, denunciaba todo lo que fuera contra el dogma y la moral católica. Para este cargo se necesitaba una persona culta, equilibrada, conocedora de la teología y del derecho, responsable y desapasionada, que pudiera emitir un juicio ecuánime y seguro, sobre cosas tocantes a la fe católica y a las costumbres. Su trabajo era visitar bibliotecas y expurgarlas de todos los libros peligrosos, de él dependía que un libro circulara o fuera puesto en el Índice de los prohibidos²⁵.

1.3 RETORNO A ESPAÑA

Salazar volvió en 1576 con el título de "Protector de los Indios" que se le había adjudicado como Procurador de su Orden ante el Papa, el Rey y su General. Inmediatamente comenzó la difícil tarea de convencer a los cortesanos sobre la justicia de sus ideas: que no se predicase la Bula de la Santa Cruzada por ser los naturales jóvenes en la fe, y la grave obligación que existía de restituir lo que había sido injustamente adquirido en las guerras de México. Su firme actitud le trajo bastantes problemas con personas vinculadas con encomenderos y conquistadores. La verdad es que la llegada de ese "fraile desconocido" que removía las conciencias no podía ser muy cómoda para algunos.

Según Francisco de Cervantes, Canónico Confesor del Obispo durante sus años de Filipinas, fue encerrado en el Convento de Atocha, precisamente por tratar de los problemas sobre repartimientos y haciendas²⁶. Esa penosa situación no duraría mucho, pues, como siempre, Felipe II comprendía mejor que nadie los motivos de Salazar, y deseaba dar una solución justa a los problemas indios que le presentaba, pero no podía acceder a sus propuestas pues el Consejo Real se oponía, por lo que el Monarca no juzgó oportuno contradecirlo.

Ante la inutilidad de sus esfuerzos, optó por marcharse al Convento de San Esteban de Salamanca. Después de tantos años pudo reencontrarse con sus antiguos discípulos, algunos de los cuales Cuevas, Báñez y Bartolomé de Medina ocupaban las mejores cátedras de Salamanca y Alcalá y su fama se extendía por toda España. Estando allí le llegó la noticia de su nombramiento como Obispo de Filipinas.

Hacía tiempo que el Rey pensaba erigir en Obispado a las distantes Islas del Poniente. Los Agustinos habían sido los iniciadores de la cristiani-

²⁵ Cfr. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. Libros y libreros en el siglo XVI (México 1982).

²⁶ CERVANTES, Francisco. "Vida del Obispo Don Fray Domingo de Salazar", en Archivo Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Sección Manuscritos, Tomo I, Documento 1 (Manila).

zación, y los frutos espirituales eran ya muy grandes, sin embargo se necesitaba robustecer la autoridad eclesiástica para mantener la disciplina, consolidar la nueva cristiandad, aumentarla y expandirla por las regiones próximas, especialmente por China. Estos planes no eran posible hacerlos desde la lejana Diócesis de México. Los propios Agustinos, así como los Oficiales Reales, venían solicitando del Monarca, la necesidad de separarse del gobierno eclesiástico de Nueva España.

Sorprende algo el nombramiento de una persona que no había tenido ninguna relación con el Archipiélago, y parecía más lógico que el designado hubiese sido alguno de los experimentados y valiosos religiosos que trabajaban sobre el terreno²⁷. Sin embargo, por Bula de 8 de Febrero de 1578, el Papa Gregorio XIII erigió la Diócesis y Catedral de Manila bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María²⁸. Unos meses antes, Felipe II había presentado, ante la Santa Sede, a Domingo de Salazar como primer Obispo de las Filipinas, siendo consagrado en Madrid en 1579, pese a que se resistió, por humildad, a tal dignidad. Sin embargo, aconsejado por sus hermanos de Salamanca y otros amigos de la Corte, aceptó el nombramiento.

Durante unos meses visitó diversos conventos, con el fin de reclutar misioneros de su Orden para que le acompañaran. Reunió veinte, todos ellos experimentados maestros y celosos de la salvación de las almas, pues su idea era la de fundar una provincia dominicana en el Oriente²⁹. A parte de esto, tuvo que organizar su viaje, ya que un Obispo de Indias, tenía que llevar consigo un cierto número de criados y sirvientes para transportar el ajuar, así como ayudantes personales y secretarios. Siendo el primer Obispo de las Islas, tenía necesidad de ornamentos, cálices, libros de Iglesia... todo lo procuraba la Corona por medio de la Casa de Contratación de Sevilla. Por su cuenta, siendo experto en Derecho Canónico, y Maestro de Teología, llevaría consigo su biblioteca.

1.4. EL VIAJE HASTA FILIPINAS

Hasta Mayo de 1580 no pudo embarcar para Nueva España, pues hubo problemas de carácter burocrático y económico. La travesía fué muy mala: aparte de Salazar, sólo hubo dos supervivientes de entre los misioneros, uno de los cuales estaba tan débil que quedó en México y no prosiguió el viaje a Manila³⁰. En la capital del Virreinato no pudo encontrar sustitutos, pues los Dominicos se encontraban faltos de ministros y ni siquiera podían abastecerse a sí mismos. Sin embargo entró en contacto con

27 RODRIGUEZ, Isacio R. Historia de la Provincia Agustiniense del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas (Manila 1965) 1 163-168 y 228-230.

28 TOBAR, Balthasar de. Compendio Bulario Indico (Sevilla 1954) I, 431.

29 REMESAL; op. cita. supra, nt. 11. II, 397, con la lista de los elegidos.

30 Ibid.

Religiosos de otras Ordenes que marchaban también a Filipinas. Todos juntos emprendieron la penosa etapa hasta Acapulco, y de aquí zarparon el 29 de Marzo de 1581, en el galeón San Martín bajo el mando de Don Luis de Sahagosa.

Le acompañaban seis franciscanos dirigidos por Fray Antonio de Villanueva, un buen número de agustinos capitaneados por Fray Juan Pimentel y la primera misión jesuita, compuesta de tres religiosos con su Rector Antonio Sedeño; uno de éstos era Alonso Sánchez, y el Obispo quedó prendado de sus cualidades, de su saber, de la perspicacia con que veía y resolvía los problemas y de su dinamismo conquistador. Salazar vió en él la persona que providencialmente se le deparaba para que fuera su ayuda, y, posteriormente, su brazo derecho en el desarrollo del Sínodo y en otras circunstancias que veremos.

De sus hermanos dominicos solo iba el joven Cristóbal de Salvatierra, proveniente del Convento de Salamanca. Se embarcaron también siete clérigos, descollando entre ellos Diego Vázquez de Mercado, fiel colaborador, Dean de la Catedral de Manila, luego Obispo de Yucatán y finalmente Arzobispo de la Sede Filipina.

A los cuatro meses avistaron el Archipiélago de los Ladrones, y días después la isla de Samar y la península de Bicol en Filipinas. El galeón enfiló el estrecho de San Bernardino a finales de Julio, en dirección noroeste en demanda de la bahía de Manila. Sin embargo habían llegado en el peor tiempo, en la estación de los vendavales, y la nao tuvo que refugiarse en (balón. Para evitar más demoras Salazar decidió hacer el resto del viaje por tierra. Atravesó Bicol, Nueva Cáceres, y llegó hasta la laguna de Bay tras cruzar la temible Sierra Madre. Luego, en barco, a lo largo del río Pasig arribó a Manila, el 17 de Septiembre, casi dos años y medio desde que llegara a Sevilla y 16 meses desde su partida en Mayo de 1580³¹.

2. LOS AÑOS DE FILIPINAS 1581-1591

2.1. PRIMEROS PASOS EN MANILA. JUNTA DE LOS ESCLAVOS

Quizá lo que más sorprende al encontrarnos al Obispo instalado en su Sede manilense, sea recordar un aspecto muy importante de su elección:

"Ocurría con la elevación de Salazar a la dignidad episcopal lo que tantas veces había ocurrido en la historia indiana, que el Rey elegía para un obispado a un hombre que parecía el más crítico de la labor realizada por España en Indias y hasta incluso había cuestionado en sus escritos aspectos de la justicia de la ocupación española en América"³².

³¹ PORRAS 123-124.

³² GUTIÉRREZ II, 557.

Sin embargo, este tipo de riesgo era aceptado con naturalidad por la Corona de España, pues si como dice Lewis Hanke "la colonización española fue diferente de otras en intención y en teoría, precisamente esa diferencia establece su verdadera grandeza"³³. La absoluta libertad que existió para la correspondencia escrita abruma hoy en día a los investigadores, pero sirve como prueba de que las experiencias de los que vivieron directamente sobre el terreno, así como en su espíritu, las consecuencias del choque y trataron de asimilarlo, enfrentándose con los problemas universales de la justicia y de la fraternidad humana en el Nuevo Mundo, tienen un valor permanente para la humanidad. De esta forma también en aquella lejana parcela del Imperio español, Salazar dejó su huella, tal como otros la habían dejado en América y lo seguirían haciendo en ambas orillas del Pacífico.

Su llegada coincidió con un estado de gran tensión entre las Autoridades religiosas, principalmente los Agustinos, por una serie de problemas que se arrastraban desde hacía varios años, y que se agudizaron con la presencia del Gobernador Gonzalo Ronquillo, que había tomado posesión de su cargo hacía un año. Precisamente unos meses antes del arribo de Salazar, se había despachado una embajada encabezada por Gabriel de Rivera para exponer al Rey los problemas existentes : solicitud de una Audiencia ; de un Protector de Indios; que los Gobernadores depositasen fianzas para responder a los Juicios de Residencia ; envío de más misioneros ; quejas sobre el aumento de los precios de las mercancías, provocado por diversas causas relacionadas con el tráfico del Galeón y el aumento de la colonia china en Manila; y otra serie de peticiones³⁴.

Sin embargo el primer problema que abordó Salazar, un mes después de su llegada, en Octubre de 1581, fue el de la esclavitud existente en el Archipiélago. Mediante una Junta celebrada en Tondo, dió cumplimiento a una Real Cédula en la que se ordenaba la libertad de todos los esclavos que tuviesen los españoles en su poder. En realidad fue Ronquillo quien al serle entregada la Cédula, consultó con el Obispo para saber a qué atenerse. Las resoluciones de esta Junta tuvieron un alto valor histórico, teológico y jurídico, matizando de forma ejemplar las distintas situaciones que la posesión de esclavos traía consigo. Existía otro aspecto de este problema que era, con mucho, más grave que el planteado por el pequeño número de españoles asentados en las islas : se trataba de los esclavos en manos de los propios filipinos, cuyo número y lamentables circunstancias rebasaba cualquier cálculo aplicable a los hispanos. Salazar se planteó el asunto en toda su extensión, utilizando los mismos recursos que usaba con sus com

³³ HANKE, Lewis. La lucha por la justicia en la conquista de América (Buenos Aires 1949), 13.

³⁴ "Memorial de las cosas que en estas Yslas Philipinas de Poniente pasan y del estado de ellas y de lo que hay que remediar, hecho por Fray Domingo de Salazar, obispo de las dichas yslas, para que lo vea su Magestad y los señores de su Real Consejo de Yndias", en RETANA, Wenceslao E. Archivo del Bibliófilo filipino (Madrid 1895-1905) III. 1-47; PORRAS, 63-100.

patriotas : las medidas de carácter eclesiástico. A los filipinos cristianos se les negaba la absolución y la comunión, a menos que garantizaran por escrito que habían concedido la libertad a sus esclavos. A los que solicitaban el bautismo se les pedía una prueba fehaciente de lo mismo.

En resumen, puede afirmarse que la esclavitud de filipinos en manos de españoles había terminado para siempre. Entre los indígenas, sin embargo, continuó de una forma oculta durante cierto tiempo, debido a la idiosincrasia del pueblo y a las peculiares características que el sistema presentaba en Filipinas. Solo perduró en aquellas zonas en las que España poco podía hacer: los territorios bajo dominio musulmán³⁵ Vemos pues que la primera actuación del Obispo, no pudo tener un final más feliz, y los resultados de esta concreta gestión se proyectaron eficazmente hacia el futuro.

2.2. EL SÍNODO DE MANILA DE 1582³⁶

El propósito principal del Sínodo convocado por Salazar fue el de aquietar la conciencia de los españoles que se habían asentado en Filipinas. Esta preocupación pastoral no tendría sentido sin determinar la justicia de la presencia hispana en el Archipiélago. Los derechos de carácter político, geográfico e histórico, cedían el paso a las consideraciones morales y jurídicas basadas en las enseñanzas de la Escuela de Salamanca y, naturalmente, en las del maestro Vitoria. No hay que olvidar que Salazar había sido alumno en aquella Universidad.

Una vez aceptado definitivamente el hecho irreversible de la unión de España y Filipinas, no quedaba más que establecer las normas necesarias para que la conciencia de los dos pueblos fuese por los cauces adecuados.

Para ensanchar este camino dictó la Asamblea una serie de medidas muy detalladas y de carácter casuístico. Estas medidas estaban dirigidas a proteger los derechos de los naturales, a costa, en numerosos casos, de aparentes o legítimos derechos del pueblo conquistador, y trataban, en parte, de poner en práctica las teorías que los teólogos-juristas españoles venían esbozando desde hacía años. Para algunos autores, sólo en Filipinas se consiguió aplicar íntegra y prácticamente las teorías de la Escuela de Salamanca³⁷.

Justo es consignar que gracias a la labor preparatoria de los agustinos, principalmente de Diego de Herrera y Martín de Rada; a los franciscanos, en especial a Juan de Plasencia; al trabajo del jesuita Alonso Sán

³⁵ PORRAS, 100-114 y 406-408, con la transcripción y glosa de esta Junta.

³⁶ *Ibid.*, 177-405, con la transcripción y glosa de los textos sinodales, según las distintas copias existentes, todas ellas incompletas.

³⁷ HOFFNER, Joseph. La ética colonial española del Siglo de Oro. Cristianismo y dignidad humana (Madrid 1957), 457 y ss.

chez; a la cristiana docilidad de la mayor parte del estamento civil y militar, y, sobre todo, a la firmeza de Salazar, se consiguió que en las resoluciones del Sínodo, y en las demás medidas que se fueron tomando hasta el final del siglo XVI, se aunasen los aspectos teóricos y prácticos, explícitos o implícitos, en las enseñanzas de los maestros de Salamanca.

Salazar "halló en los eclesiásticos y religiosos tanto escrúpulo y dificultad de querer oír las confesiones de los seglares, y en los mismos penitentes tantas quejas del rigor que decían usarse con ellos en las confesiones, que le pareció hacer una consulta o Junta de los preladados de las religiones y de las demás personas doctas de las islas para declaración de las dificultades y cosas oscuras en que se tropezaba en estas tierras nuevas, y para quietud y paz de las conciencias, así de los confesores como de los penitentes"³⁸.

En las Advertencias se hace hincapié en que las normas tenían que ser muy claras para evitar equívocos. No se trataba de hacer nuevas leyes positivas, sino más bien un resumen de los casos, doctrinas, Cédulas Reales, Leyes comunes y particulares etc... presentando a los indígenas y a los españoles un sumario y memorial claro y cierto, de lo que para estas nuevas tierras viniere a propósito, por lo tanto interesaba algún instrumento que resumiera la doctrina y las obras para que fuera asequible a todos.

Las Actas constan de seis Capítulos³⁹. En el Primero, encabezado "De lo que toca al Rey", se acepta su derecho o título para estar en Filipinas. Sin embargo como algunos criticaban el hecho del asentamiento y otros el derecho, se lleva a cabo una larga argumentación jurídica y teológica basada, principalmente, en algunos de los Títulos de Vitoria. El papel del Rey era fundamental, pues si se cumpliesen las leyes que dictaba, no se podría discutir su señorío ni era necesario el Sínodo. El Monarca tenía su conciencia descargada en los Jueces y Oficiales que enviaba, que eran los que cargaban con las obligaciones, pues a él sólo le quedaba una: castigar a los ministros que hicieran lo contrario de lo que se les ordenaba.

El Capítulo Segundo trata de los gobernadores, cuya figura, al ser el representante del Rey, era, según el parecer de la Junta, la raíz de todos los males, pues no castigaba los agravios que se hacían a los indígenas ni cumplía con otras obligaciones de su cargo. Se fijaron detalladamente todas sus obligaciones y deberes, de forma casi total. Se decidió que había que aplicar las mismas leyes que en España a todos los españoles, sin tener en cuenta la lejanía ni las peculiaridades de aquella tierra. A veces, los enfrentamientos entre los religiosos, el Obispo y el Gobernador tenían carácter personal. Ya López de Legazpi, Lavezares y Sande habían chocado con los Agustinos: posteriormente Salazar hizo lo propio con Ronquillo y

³⁸ PORRAS, 178.

³⁹ Ibid. 183-184.

con Vera, culminando el proceso con sus disputas frente a Dasmariñas. Insistimos en el aspecto personal de los enfrentamientos porque influía mucho la personalidad de los oponentes. Fray Domingo era hombre de carácter y, por lo tanto, a veces sus intervenciones eran apasionadas. Sirva todo esto como una cierta disculpa por la dureza con que el Sínodo trataba a la figura del Gobernador.

El Capítulo Tercero trata de los Oficiales Reales. Se debatió en profundidad el uso de remeros para expediciones militares o de descubrimientos, tratando de establecer las condiciones de seguridad, justicia y necesidad que tenían que darse para utilizar a los indígenas en esos trabajos. También se examinaron las circunstancias que debían concurrir en las compras que se hacían a los campesinos para evitar abusos.

El Capítulo Cuarto trata de la actuación de los Alcaldes Mayores y de otros Oficiales de Justicia en su relación con los indígenas. El Quinto recae sobre los Capitanes y soldados en las conquistas y pacificaciones; estudiándose con todo detalle las entradas, las restituciones por abusos cometidos, las responsabilidades de todo tipo y se dictan normas para hacer las restituciones. Se condena la expedición que el Gobernador Francisco de Sande había realizado a Borneo, pues se la consideraba injusta y por no haber cumplido con las órdenes Reales. Bajo el punto de vista moral, las razones de la Junta parecen indiscutibles; tal vez bajo la mirada "colonialista" de otras naciones fue un error no haber insistido en nuevos ataques, pues se hubiese hecho retroceder a los musulmanes, y quizá la parte septentrional de la isla sería ahora una prolongación de la actual nación filipina.

El Capítulo Sexto, el más extenso, trata de los Encomenderos y de todos aquellos que dependían de él: familiares, cobradores, criados etc... La Encomienda era pieza fundamental para la estabilidad de todo el sistema que se estaba estableciendo en Filipinas, al igual que lo era en América. Salazar y los asistentes a la Junta conocían muy bien su importancia, por ello el Sínodo examina de forma exhaustiva casos, supuestos, circunstancias y todo lo que pudiera afectar el buen funcionamiento de la institución.

2.3. LOS MEMORIALES DE 1586. LA EMBAJADA DE ALONSO SÁNCHEZ A ESPAÑA Y ROMA.

La consecuencia inmediata del Sínodo, o quizá su culminación, está en el Memorial General de todos los estados de Filipinas y en los otros Memoriales que lo acompañaron.

El 19 de Abril de 1586, el presidente y los oidores de la Real Audiencia y de la Cancillería Real de Manila convocaron al obispo, religio

4 O PASTELLS, Pablo. Labor Evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús.... en las islas Filipinas.... por el Padre Francisco Colín.... (Barcelona 1904). II, 322 y ss.

sos, militares, vecinos y a todos los que quisieran asistir, para tener una Junta con el fin de examinar los problemas del país y la necesidad de fortalecerlo en todos los aspectos, dada su estratégica situación geográfica y las posibilidades de expansión espiritual y material. Muchos de los problemas y de las opiniones expuestas por los convocados eran cuestiones ya discutidas en el Sínodo y que figuran en sus Actas. Se redactó un documento⁴¹, entre los meses de abril y mayo, de enorme importancia y con una exacta relación de la situación del Archipiélago.

Está dividido en diez capítulos: de lo que toca a las cosas espirituales, de lo referente a la ciudad de Manila, del comercio, de la inmigración de españoles y del fomento del mestizaje, de los soldados, de la construcción de fortalezas, de nuevas entradas y pacificación del país, del deseo de restituir los daños ocasionados a los indígenas, de evitar que algunos misioneros abandonasen el país para marcharse a China o Japón. Se trata realmente de un documento admirable, por su minuciosa y detallada exposición, y por el estupendo plan que presenta para encauzar el futuro de Filipinas. Desde luego, la influencia de Salazar es grandísima, y las resoluciones del Sínodo aparecen por todos lados.

Pero donde están más claras las conclusiones de las Actas es en el Memorial personal del obispo⁴², entregado también a Alonso Sánchez. Consta de cincuenta y ocho puntos, complementando tanto al Memorial general como a las resoluciones del Sínodo, en aquellos aspectos que habían quedado algo insuficientes. No es posible, tampoco, examinar todas las cuestiones, aunque sí podemos decir que Salazar presiona para que se cumpla lo acordado en las Actas: restituciones, obligaciones de los encomenderos, tributos, alcaldes mayores, etc. En uno de los apartados se plantea ya la tirantez entre el obispo y los mendicantes acerca de la Visita pastoral⁴³. Curiosa situación para Salazar, pues ahora se encontraba en una posición contraria a la que tuvo que tomar en México, cuando los Religiosos se enfrentaron con el Arzobispo, y él formaba parte del grupo opositor.

2.4. LA INQUISICIÓN EN FILIPINAS

Aunque esta institución tuvo poca incidencia en la historia de Filipinas, sin embargo el Tribunal de Nueva España estaba representado por un Comisario. Hasta 1583 no se nombró ninguno para las Islas, siendo el primero el agustino Francisco Manrique y casi inmediatamente el segundo,

⁴¹ - - Memorial general de todos los estados de las Islas Filipinas sobre las cosas de ellas para Su Magestad", en AGI, Audiencia de Filipinas 77.

⁴² PASTELLS II, 445 y ss.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Cfr. MEDINA, José Toribio. El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Islas Filipinas (Santiago de Chile, 1899).

Diego Muñoz, de la misma Orden. En las Islas del Poniente se repitió lo que había sucedido en tantos otros lugares: de un lado los obispos defendían sus supuestas atribuciones inquisitoriales, y del otro, los ministros del Santo Oficio, apoyados por las Ordenes Reales, reclamando el uso exclusivo de su jurisdicción en materias de fe y "... como era de esperarlo, y como su cedió siempre en casos análogos, los vencidos fueron los obispos" ⁴⁵.

Las relaciones entre Salazar y los Agustinos no fueron muy amistosas al principio, por creer éstos que por haber sido los primeros en Filipinas nadie podría entrometerse en lo que consideraban campo de su exclusiva competencia. Quizá esta circunstancia predisponía al obispo contra cualquier actitud que él considerase atentatoria contra su autoridad, por lo que no debe de extrañarnos su postura con los primeros Comisarios de la Inquisición que, además, eran agustinos.

Salazar reprochaba al Tribunal de México que no hubiese contado con su consentimiento para los nombramientos de Manrique y seguidamente de Muñoz, por lo que no los aceptaba. Tanto los Comisarios como el Gobernador escribieron a Nueva España muy alarmados por la situación, pues el obispo amenazaba con la excomunión a quien los obedeciesen. Hubo bastantes denuncias por una y otra parte, hasta que el asunto llegó al Rey quien mediante Real Cédula de 26 de Mayo de 1585, dada en Barcelona, ordenaba tajantemente al obispo de Filipinas que no pusiera ningún impedimento al trabajo de los Inquisidores. Salazar obedeció inmediatamente, tal vez recordando el tiempo en que él mismo fue funcionario del Santo Oficio en Nueva España.

2.5. ALGUNOS RESULTADOS DE LA EMBAJADA DE ALONSO SÁNCHEZ

Existe abundante documentación sobre estos resultados: un Sumario⁴⁷, en el que se relaciona mucho de lo concedido por Felipe II; otro documento de la Santa Sede, en el que además de confirmar los derechos de España, se concedía gran número de privilegios para robustecer a la joven Iglesia filipina y, al mismo tiempo, para animar al estamento civil y militar a que continuaran ayudando a la propagación del cristianismo, ya que "con este presidio secular i la autoridad apostólica, a salido el sonido del euangelio en lengua española por toda la tierra, y que debaxo la tutela de los capitanes y soldados destes Reyes, innumerables predicadores an pregonado hasta los fines de la redondez los secretos del cielo"⁴⁹.

El Papa Clemente VIII envió una carta al obispo Salazar y a todos los estamentos de Filipinas, especialmente al pueblo llano, al que calificaba co

⁴⁵ Ibid, 19.

⁴⁶ Ibid, 27.

⁴⁷ PASTELLS. II, 455-459.

⁴⁸ Ibid. II, 473-501.

⁴⁹ Ibid. Palabras del Papa Clemente VIII.

mo "pimpollos nuevos, y a Dios muy agradables", acusando recibo a la embajada de Sánchez, haciendo hincapié en que los españoles den ejemplo, con su comportamiento, a los filipinos y a éstos que no duden en dirigirse al Papa siempre que lo deseen y que guardasen lealtad al Rey de España.

Quizá el efecto más importante, aparte de las resoluciones y órdenes, y decretos contenidos en los documentos anteriores, se plasma en la instrucción dada al nuevo gobernador Gómez Pérez Dasmariñas⁵⁰ que consta de 53 ordenanzas que constituyen un reflejo de las Actas del Síndico, de los Memoriales, del pensamiento de Salazar y de la inteligente gestión de Alonso Sánchez, todo ello asumido por Felipe II y ordenando su cumplimiento. Se trata de un plan de gobierno completísimo que nos es imposible ofrecer en esta Comunicación; sin embargo, resumimos lo que afectaba más directamente a Salazar: edificar y mantener la catedral de Manila; hospitales para españoles e indígenas; que éstos paguen los tributos como les sea más fácil y en la forma que quisieran; poner en libertad a todos los esclavos que todavía no hubiesen sido libertados; evitar a toda costa que los naturales se viesan involucrados en procedimientos judiciales; normas para extender la doctrina; que los encomenderos paguen los diezmos como en México; que no salgan los religiosos de Filipinas; que se guarden las ordenanzas para cobrar los tributos en las encomiendas alteradas o no pacificadas, y que se busque el parecer del obispo sobre este asunto; por cierto, que esto último fue el origen de una fuerte polémica entre Salazar y el gobernador que veremos en seguida.

Antes de la llegada de Dasmariñas, fray Domingo había preparado dos documentos más: el primero es complementario de otros enviados con Alonso Sánchez y de alguno que se había perdido en un naufragio⁵¹ redactado por Simón López, escribano del Rey y del Cabildo de Manila, y sacado de los libros de registro de la ciudad, siendo una de las primeras relaciones de pueblos, habitantes, sujetos tributarios, encomenderos, etc. El segundo era el primer arancel de Filipinas⁵², y se trata de los inicios de la organización económica de la incipiente Iglesia filipina, aunque se dirige especialmente a las relaciones de los sacerdotes con los fieles y a la conducta personal que debían seguir en sus hábitos y forma de vida.

50 "Instrucción dada al nuevo Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, en San Lorenzo el 9 de Agosto de 1589", en AGI, Audiencia de Filipinas 339.

51 "Informe del Obispo de Filipinas, Fray Domingo de Salazar O.P., sobre el censo de las islas Filipinas en los años 1587-1588, escrito en Manila a 25 de Junio de 1588", en AGI, Audiencia de Filipinas 74.

52 "Primer Arancel de Filipinas, compuesto por Fray Domingo de Salazar en 1588", en el Archivo de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas. Sección Manuscritos, Tomo III, Documento 1 (Manila).

2.6. ÚLTIMA ETAPA DE SALAZAR. LA POLÉMICA DE LOS TRIBUTOS

En 1587 llegó la primera expedición oficial de los dominicos. El obispo destinó a sus hermanos de Orden al difícil apostolado con la creciente población china de Manila y, también a trabajar con los demás religiosos en el paulatino progreso del cristianismo⁵³. Conseguir que los indígenas abandonasen su forma de vida para adaptarse a unas normas de convivencia que facilitasen la evangelización no fue tarea fácil, aunque los naturales hacía tiempo que habían empezado a comprender las ventajas de la "reducción", aunque para alcanzar esta meta era necesario un mayor número de misioneros, y a esta tarea dedicó Salazar gran parte de los diez años que permaneció en el Archipiélago, instando continuamente a Felipe II para que procurase más refuerzos, recibiendo siempre la generosa respuesta del Monarca.

El recién llegado gobernador Dasmariñas también lamentaba la falta de misioneros, y sugirió al obispo una mejor distribución de los existentes y el empleo de seglares de buena vida, hasta tanto llegasen de España nuevos contingentes. Sin embargo estas propuestas, por diferentes razones, no eran fáciles de aplicar: la primera porque Salazar estimaba que se conseguiría mayor fruto apostólico por medio de pequeñas comunidades religiosas, más que de la forma aislada en que vivían los sacerdotes seculares, y respecto a la utilización de seglares, pese a que el obispo lo deseaba y lo había procurado, no había podido encontrarlos, pues los que podían desempeñar ese cargo no lo querían y los que lo deseaban no eran adecuados. Además, aunque el envío de misioneros a Filipinas tenía como objeto principal la cristianización, Salazar insistía en que se seguiría de ello un efecto fundamental que era la pacificación y sumisión a la Corona española sin derramamiento de sangre. No podemos olvidar que el asentamiento español en las islas fue prácticamente incruento, y la presencia militar durante algo más de trescientos años casi insignificante.

Igualmente, Salazar solicitaba una nueva estructuración de su Obispado, pidiendo su división en varias diócesis. Sólo para la isla de Luzón se necesitarían dos o tres, pero si esto no se pudiera conseguir, al menos se debería establecer otra en la isla de Cebú, pues él personalmente no podía encargarse de un Obispado tan extenso y dificultoso. Además sabía bien de qué hablaba, pues en sus diez años de residencia había visitado la mayor parte del territorio ocupado por los españoles.

Hubo bastantes problemas con el asunto de una posible invasión de China para predicar el evangelio. El tema no era nuevo pues siempre estuvo en el pensamiento de los españoles la entrada en el Celeste Imperio, desde el principio del asentamiento existía la generalizada idea de que el archipiélago era una especie de posición estratégica o base de operaciones

53 GUTIÉRREZ IV. 49-74.

con el pensamiento puesto en China, que constituía la anhelada meta de muchos religiosos de Nueva España⁵⁴. El propio Salazar compartía esos deseos, aunque su posterior conocimiento de la realidad le hizo ver la imposibilidad de la empresa. Empero la intervención de Alonso Sánchez, antagonista del obispo en este asunto, agrió la discusión, aunque pensamos que esas diferencias de criterio han sido exageradas por algunos historiadores. Por otra parte Felipe II nunca fue demasiado favorable, en principio, a ninguna intervención en el Continente asiático, entre otras razones por la presencia portuguesa en Macao⁵⁵.

Salazar no pudo intervenir directamente, pues ya se había marchado a España, en las elaboraciones de los "Pareceres" sobre la justicia de la guerra a los Zambales⁵⁶. el gobernador había solicitado la opinión de la Ordenes Religiosas sobre el asunto, pues aquellas tribus hacían mucho daño no solo a los españoles, sino también a los propios filipinos. Era una situación parecida a la que el Obispo había vivido, en sus años de América, con los Chichimecas. Sin embargo pese a su ausencia, creemos que el Parecer emitido por los Dominicos tendría la huella de la experiencia dejada por Fray Domingo.

Finalmente, ya en el púlpito del siglo XVII, se acentuó la dura disputa sobre los tributos que enfrentó a Salazar con el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas. La discusión giraba sobre la vieja cuestión, iniciada por Rada y los Agustinos y discutida en el Sínodo, de la legitimidad de cobrar el tributo a los infieles que vivían entre cristianos, y a quienes se suponía además que se les administraba doctrina y justicia.

A principios de 1591, el obispo, convocó una Junta de Teólogos, en la que se redactaron veinticinco conclusiones sobre la cobranza de los Tributos que fueran entregadas al gobernador y anunciadas desde el púlpito de la iglesia Catedral⁵⁷.

El gobernador, uno de los mejores que España ha tenido en Filipinas, tuvo que enfrentarse a Salazar ya que tenía que cumplir las instrucciones Reales, según las cuales había que cobrar tributos a todos los indígenas pacificados, aunque no fuesen cristianos. Esto originó una violenta situa

54 SANZ LOPEZ, Carlos: Copia de una carta venida de Sevilla a Miguel Salvador, de Valencia, escrita en Barcelona en 1566, Madrid 1958 (facsimil). En este documento, el primero de la historia de Filipinas, se confunde el archipiélago con China, lo cual prueba lo que había en la mente de los españoles.

55 Este asunto no puede ser tratado en esta Comunicación ; es interesante pero muy prolijo. El protagonista principal fue el Padre Alonso Sánchez. Hay abundante documentación en PASTELLS, RODRÍGUEZ, GAYO y ARAGÓN, GUTIÉRREZ, PORRAS y otros autores.

56 GAYO ARAGON, Jesús. Ideas jurídico-teológicas de los religiosos de Filipinas en el siglo XVI sobre la conquista de las Islas (Manila 1950) 188-206.

57 "Resolución breve del obispo de las islas Philipinas y demás theologos deste obispado sobre la cobranza de los tributos dellas" en PASTELLS II 605-607. Igualmente "Tratado en que se determina lo que se ha de tener acerca de llevar tributos a los infieles de las islas Philipinas, por Fray Domingo de Salazar OP", en HANKE, Lewis Cuerpo de documentos del siglo XVI. Sobre los derechos de España en las Indias y las Filipinas (México 1977) 117-185.

ción que Salazar resolvió marchándose a España para entrevistarse personalmente con el Rey.

Hay que admirarse de la fortaleza mental y física de un hombre que a los 78 años emprendió una de las travesías más peligrosas que han existido en la historia de la navegación mundial, el viaje Manila-Acapulco. Para luego cruzar México y embarcar para España.

La controversia se vió ante el Consejo de Indias, con la presencia de Salazar, que ya había llegado de Filipinas acompañado por fray Miguel de Benavides, y el fallo de Felipe II fue que se cobrasen tributos, enteramente y sin excepción alguna, de todos los indígenas pacificados, aunque no fuesen cristianos. El Monarca se quejó de los disturbios que las disputas habían causado en las islas, ordenando que esas cuestiones no se discutieran públicamente.

Unos meses después, el 4 de diciembre de 1594, moría Salazar en Madrid, a los ochenta y un años y sesenta y cinco de religión, sin haber conseguido llegar a Roma como era su propósito. Sin embargo, ya la diócesis de Manila había sido erigida en arzobispado con tres iglesias sufragáneas; Nueva Segovia, Cebú y Nueva Cáceres, con lo que su deseo de dividir su Obispado se había cumplido.

Finalmente, Benavides, que ya había sido escogido por el Rey para primer obispo de Nueva Segovia, continuó, como seguidor de Salazar, haciendo hincapié en el asunto de los tributos, y se presentó a Felipe II con su escrito "Instrucción para el gobierno de Filipinas"⁵⁸, que contenía los tratados sobre la cobranza de los tributos a los infieles y sobre el modo de predicar el Evangelio. A resultas de ello, previa deliberación del Consejo de Indias, el Monarca, con fecha 8 de Febrero de 1597, expedía una Cédula dirigida al gobernador de Filipinas en la que le ordenaba dispusiera, de acuerdo con el Arzobispo y los nuevos Obispos, la restitución a los infieles de los tributos indebidamente cobrados. Además, siguiendo las indicaciones de Benavides, heredadas de Salazar, solicitaba que los indígenas le diesen libremente su sumisión como Rey de España y de las Indias.

Tan pronto regresó a Filipinas, Benavides entregó la Cédula Real al gobernador, quien inmediatamente reunió la Junta indicada por el Rey para poner en práctica lo que se le ordenaba. Se enviaron instrucciones a los alcaldes mayores y a los religiosos de todas las provincias a fin de que procedieran según la voluntad Real. El 12 de Julio de 1598, el gobernador Francisco Tello de Guzmán⁵⁹ informaba al Monarca del favorable resultado conseguido que, sin embargo, encontró cortapisas y dilaciones en algunas zonas de las islas, lo cual prueba la absoluta libertad con que se hizo aquella consulta popular, que al final fue totalmente afirmativa para la Corona.

⁵⁸ Ibid. HANKE, 193-277.

⁵⁹ Nuevo gobernador, en sustitución de Gómez Pérez Dasmariñas que había sido asesinado por los chinos, cuando partía para una expedición a las Molucas.

3. EPÍLOGO

En un documento anónimo de los P.P. Franciscanos de Madrid⁶⁰, se dice: "tres son los timbres de gloria que hermosearán siempre la figura excelsa del primer obispo de Filipinas, señor Don Fray Domingo de Salazar: haber sido el primero que echó los fundamentos de toda la legislatura eclesiástica administrativa de Filipinas; su obra jurídica en abolir la esclavitud de los naturales, libertándoles de las garras de sus jefes de tribu, y la santidad eminente del primer prelado que con su ciencia y virtud honró la primera sede de Manila".

Igualmente se alaba la labor de Salazar como iniciador y promotor de la enseñanza, recordando, por ejemplo, la fundación del colegio de San José encomendado a los PP. Jesuitas, quienes en un momento intentaron abandonar Filipinas por no encontrar el campo abonado para su trabajo apostólico. Sin embargo, el obispo los disuadió de esta idea, solicitando del Rey la fundación de ese colegio "... la obligación que yo tengo de procurar y mirar el bien de esta tierra me han dado atrevimiento para suplicar a VM sea servido mandar instituir este dicho colegio, en que estén los Padres de la Compañía..."⁶¹.

En la breve biografía, que hemos citado, escrita por Francisco Cervantes⁶², se dan muchos detalles sobre virtudes y santidad, cualidad que lo dotaban de una fuerte e influyente personalidad. También en el documento de los Franciscanos⁶³ se dice:

"Como obispo conservó el mismo tenor de vida en la observancia de sus reglas y constituciones. Se distinguió como vigilante pastor de sus ovejas, alimentándolas con la enseñanza religiosa y frecuente predicación. Penitente, austero en el cuidado de su persona, padre de los pobres, repartiendo entre ellos pequeños emolumentos del escaso estipendio que recibía, no dejando más de seis reales al morir..., amparo de los enfermos, comprando con sus haberes el solar en que está enclavado el hospital de San Juan de Dios de Manila y contribuyendo para su fábrica con dos mil pesos..., perfecto religioso y modelo acabado de prelados".

Ya hemos dicho que murió en Madrid el 4 de Diciembre de 1594 en el convento de Santo Tomás, ya desaparecido, y en su tumba figuraba el siguiente epitafio: "Hic jacet Dons Dominicus de Salazar. Ordinis Predicatorum Philippinarum Primus Episcopus: Doctrina clarus; verus Religiosae Vetae sectator, Suarum Ovium Prissimus Pastor; Pauperum Pater et Ipse Pauper. Obiit IV Decembris, anno MDXCIV. Aetate 81, religione 65". Hermosa inscripción que resume su vida y su obra.

⁶⁰ Archivo Franciscano Ibero-oriental, sig. 320/14.

⁶¹ Vid. supra nota 4.

⁶² Vid. supra nota 26.

⁶³ Vid. supra nota 60.

Muchos datos y matices nos quedan todavía sobre Salazar, pero se ría recargar demasiado el espacio de esta Comunicación. Recalcar, de nuevo, que su nombre constituye uno de los pilares de la historia de Filipinas, de esta querida nación hermana, algo abandonada por nosotros, y que como dijo un historiador filipino es "una hija de Oriente, amamantada por la Iglesia y adoptada por España"⁶⁴.

64 MOLINA, Antonio. "Filipino culture" en *Unitas* 36 (Manila 1963) 346-35